



# RESOLUCION - R - N° 218 - 95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 JUN 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 10.113/95

### VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido efectuado por la Lic. Silvia Suhring, docente de la Facultad de Ciencias Naturales; y

### CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicita ayuda económica a fin de realizar el Curso de Postgrado sobre Estadística Aplicada a la Investigación en la Universidad Nacional de Córdoba;

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Unidad Académica a la cual pertenece;

Que la actividad a realizar por la peticionante se encuadra en los artículos 7º y 8º, inc. c) y d) de la resolución CS-Nº 229-91 y modificatoria;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho Nº 033/95,

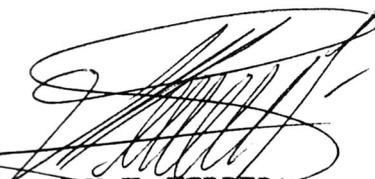
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Ad-Referéndum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar a la Lic. Silvia SUHRING, docente de la Facultad de Ciencias Naturales, del Fondo de Capacitación Docente, aprobado por resolución CS-Nº 229-91 y modificatoria, la suma de pesos novecientos (\$ 900,00), en concepto de viáticos, para realizar el CURSO DE POSTGRADO DE ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION, en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º.- Imputar el referido gasto en las respectivas partidas presupuestarias por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, elévese al Consejo Superior, solicitando la convalidación de la presente resolución.

U.N.Sa.

  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C. N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO